Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

177/2020

GUILLEN BARRETO, DIEGO JOSE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de marzo de 2025, MSA

En atención al estado de autos, y toda vez que el Sr. GUILLEN BARRETO DIEGO JOSE, a reitirado la Carta de Ciudadania de acuerdo a la constancia que luce 27/03/2025, y de conformidad con lo ordenado mediante sentencia de fecha a 09/08/2024, se libran por Secretaria las comunicaciones ordenadas dirigidas a la CÁMARA NACIONAL ELECTORAL -REGISTRO DE CARTA DE CIUDADANÍA **-mediante oficio DEO-** y al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACIÓN y a la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES **-mediante oficios DEOXs-** .

Encontrándose cumplidas las formalidades ordenadas, de acuerdo las constancias que surgen del sistema informática y no existe nada más que resolver en las presente, archívese sin más trámite.

Signature Not Verified
Digitally signed by PRISCILA SOLEDAD FERRARI
Date: 2025.04.04 11:16:07 ART

#34538591#449254281#20250327083508797